

 MINISTERIO DE ECONOMÍA FINANZAS Y HACIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS SAN JUAN	Certificado de No Retención / No Percepción	Nº: 010000036801 Régimen: Convenio Multilateral
--	--	--

CUIT: 30700869918

Razón Social: BUNGE ARGENTINA S. A.

Fecha Inscr.: 01/10/2011

Fecha Inicio de Actividades: 01/10/2011

Según obra en nuestros registros, el contribuyente BUNGE ARGENTINA S. A. C.U.I.T.: 30700869918, ha cumplido con todas sus obligaciones fiscales al día de la fecha, en los términos del artículo 110 bis de la Ley 151-I y modificatorias. El presente certificado es válido bajo la condición de que no se modifiquen las circunstancias de su otorgamiento, en un todo de acuerdo a lo establecido en la legislación antes mencionada.

Actividades no Sujetas a Percepción y/o Retención:

Código	Descripción
011111	CULTIVO DE ARROZ
011112	CULTIVO DE TRIGO
011119	CULTIVO DE CEREALES N.C.P., EXCEPTO LOS DE USO FORRAJERO
011121	CULTIVO DE MAÍZ
011129	CULTIVO DE CEREALES DE USO FORRAJERO N.C.P.
011211	CULTIVO DE SOJA
011291	CULTIVO DE GIRASOL
016150	SERVICIOS DE PROCESAMIENTO DE SEMILLAS PARA SU SIEMBRA
104011	ELABORACIÓN DE ACEITES Y GRASAS VEGETALES SIN REFINAR
104013	ELABORACIÓN DE ACEITES Y GRASAS VEGETALES REFINADOS
106120	PREPARACIÓN DE ARROZ
108000	ELABORACIÓN DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA ANIMALES
201300	FABRICACIÓN DE ABONOS Y COMPUESTOS DE NITRÓGENO
462131	VENTA AL POR MAYOR DE CEREALES (INCLUYE ARROZ), OLEAGINOSAS Y FORRAJERAS EXCEPTO SEMILLAS
462132	ACOPIO Y ACONDICIONAMIENTO DE CEREALES Y SEMILLAS, EXCEPTO DE ALGODÓN Y SEMILLAS Y GRANOS PARA FORR
463199	VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P.
466111	VENTA AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES PARA REVENTA COMPRENDIDOS EN LA LEY Nº 23.966 PARA AUTOMOTORES
466112	VENTA AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES (EXCEPTO PARA REVENTA) COMPRENDIDOS EN LA LEY Nº 23.966, PARA AUT
466119	VENTA AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES N.C.P. Y LUBRICANTES PARA AUTOMOTORES
466122	VENTA AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLE PARA REVENTA COMPRENDIDOS EN LA LEY Nº 23.966; EXCEPTO PARA AUTOMO
466123	VENTA AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES (EXCEPTO PARA REVENTA) COMPRENDIDOS EN LA LEY Nº 23.966 EXCEPTO P
466932	VENTA AL POR MAYOR DE ABONOS, FERTILIZANTES Y PLAGUICIDAS
466940	VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS INTERMEDIOS N.C.P., DESPERDICIOS Y DESECHOS METÁLICOS
469010	VENTA AL POR MAYOR DE INSUMOS AGROPECUARIOS DIVERSOS
521020	SERVICIOS DE MANIPULACIÓN DE CARGA EN EL ÁMBITO PORTUARIO
649210	ACTIVIDADES DE CRÉDITO PARA FINANCIAR OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS
649992	COMPRAVENTA E INTERCAMBIO DE CRIPTOACTIVOS POR CUENTA PROPIA
681098	SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P.
702099	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P.
773090	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P., SIN PERSONAL
829901	SERVICIOS DE RECARGA DE SALDO O CRÉDITO PARA CONSUMO DE BIENES O SERVICIOS

 MINISTERIO DE ECONOMÍA FINANZAS Y HACIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS SAN JUAN	Certificado de No Retención / No Percepción	Nº: 010000036801 Régimen: Convenio Multilateral
--	---	---

CUIT: 30700869918

Razón Social: BUNGE ARGENTINA S. A.

Fecha Inscr.: 01/10/2011

Fecha Inicio de Actividades: 01/10/2011

Según obra en nuestros registros, el contribuyente BUNGE ARGENTINA S. A. C.U.I.T.: 30700869918, ha cumplido con todas sus obligaciones fiscales al día de la fecha, en los términos del artículo 110 bis de la Ley 151-I y modificatorias. El presente certificado es válido bajo la condición de que no se modifiquen las circunstancias de su otorgamiento, en un todo de acuerdo a lo establecido en la legislación antes mencionada.

Actividades no Sujetas a Percepción y/o Retención:

Código	Descripción
829909	SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P.

Ante cualquier duda con los códigos de actividades, consultar por CÓDIGO en nuestra página web www.sanjuandgr.gov.ar

San Juan, Martes 23 de Junio de 2026

Vigencia del presente certificado: 22/10/2026

Este Documento debe tributar la Tasa Retributiva de Servicios, según el Artículo 19 de la Ley 2803-I.(U.T. 20).

Código de control:



145214421451267482256055174674

El número de Código de Control de este documento sirve para validar la autenticidad del mismo en el sitio www.sanjuandgr.gov.ar.

En caso de no validarse la autenticidad del documento, denuncie el caso a la D.G.R. San Juan o al sitio web.